

ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0247/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0882/2024, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE SINALOA
MEDIDAS DE BIENESTAR, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

N° DE PLANTELES	100
-----------------	-----

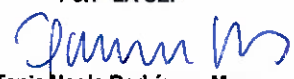
	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
MEDIDAS DE BIENESTAR	264,316.50	264,316.50	528,633.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE SINALOA ZONA ECONÓMICA 2
- MEDIDAS DE BIENESTAR TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE SINALOA ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "D" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024.

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Carrón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


C. Rubén Rocha Moya
Gobernador del Estado de Sinaloa


C. Feliciano Castro Meléndez
Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa


C. Joaquín Alberto Landeros Guicho
Secretario de Administración y Finanzas


C. Gloria Hamedía Félix Niebla
Secretaria de Educación Pública y Cultura


C. María Guadalupe Ramírez Zepeda
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "D" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0247/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, MODIFICADO MEDIANTE EL INSTRUMENTO MODIFICATORIO CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0882/2024, DE FECHA 30 DE MAYO DEL MISMO AÑO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA.